

ALISTAN GASTO PARA 2023, INCLUSO CON ELECCIONES LOCALES

Resalta Córdoba reducción de casi 2% en presupuesto

Engranaje. El presidente del INE dijo que el sistema electoral funciona por lo que no es momento de una reforma

JORGE X. LÓPEZ

El presupuesto para el próximo año que el Instituto Nacional Electoral (INE) someterá a consideración de su Consejo General prevé una reducción de casi 2% en términos reales con respecto al 2022, aseguró el consejero presidente de ese órgano autónomo, Lorenzo Córdoba.

Dijo que dicha reducción la están planteando incluso con las elecciones que habrá en 2023 y que serán más grandes que las locales que debió organizar este año.

“Y además, durante cuatro meses (de 2023) habrá arrancado el proceso electoral federal”, expresó. El presupuesto que solicitarán será de 14 mil 439 millones de pesos.

En su participación en el foro de Parlamento Abierto para la reforma electoral —organizado por la oposición en la Cámara de Diputados— Córdoba sostuvo que la merma en los recursos que plantearán no afectará la funciones y responsabilidad del propio instituto.

“Hay que tomar en cuenta que todavía hoy podría existir una solicitud de consulta popular y lo que le vamos a plantear es lo que costaría hacer una consulta popular, si acaso

CONSEJERA Y MAGISTRADO

Reclaman falta de claridad en legislación

● La consejera electoral del INE, Dania Ravel y el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, coincidieron en que la falta de claridad en la normatividad electoral los obliga a la interpretación de la ley.

Al participar en el foro 18 del Parlamento Abierto para la reforma electoral, Ravel comentó que si bien ya se tiene una legislación de una porción normativa del Artículo 134 constitucional gracias a la Ley General

de Comunicación Social, lo cierto es que todavía hay una porción que no tiene una configuración legal.

Y ésta justo tiene que ver con el uso de los recursos públicos que hacen los servidores sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos.

En tanto, el magistrado Vargas dijo que dentro del sistema electoral hay muchos aspectos que se pueden revisar y mejorar, que no necesariamente tiene que ver con la transformación integral del sistema. / JORGE X. LÓPEZ

se solicita por quienes tienen derecho de hacerlo”, comentó.

Advirtió que si la Cámara de Diputados aplica un recorte irracional al presupuesto que presentarán pondrá en riesgo la organización de los procesos electorales y los servicios que brinda el INE.

REFORMA NO ES NECESARIA, AFIRMA

Sobre la reforma electoral, Córdoba insistió en que la democracia mexicana no está en riesgo si no ocurren cambios a la normatividad en este momento y las elecciones en 2024 se pueden organizar con la calidad técnica y garantías que han prevalecido hasta ahora.

En este momento, externó, una

reforma electoral no es necesaria, indispensable y posiblemente ni siquiera pertinente. Sin embargo, en caso de que se lleve a cabo, ésta debe hacerse en consenso.

“Es una obviedad, pero que (la reforma) sea para mejorar, no para regresar las elecciones a la Secretaría de Gobernación; que sea producto de diagnósticos adecuados y no de rencores personales”.

Enfatizó que si algo funciona en el país, es precisamente el actual sistema electoral donde el INE ha organizado 330 elecciones en ocho años y sin ningún conflicto postelectoral.

En esos ocho años, continuó Córdoba, todos los partidos se han beneficiado de la alternancia que alcanza 62.27% en las elecciones.



LLAMADO. El presidente del INE, Lorenzo Córdoba (centro), dijo que si se realiza una reforma electoral sea basada en consensos.